

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPÍGRAFE DE LA NORMA  | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA  |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|---|-----------------------|---------|--|
| 1   | Ley               | 100                | 23/12/1993       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Reforma el Sistema de Salud colombiano, crea el Sistema de Seguridad Social Integral y el Sistema General de Seguridad Social en Salud   |
| 2   | Ley               | 256                | 18/1/1996        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan normas sobre competencia desleal.   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Tiene por objeto garantizar la libre y leal competencia económica, mediante la prohibición de actos y conductas de competencia desleal.  |
| 3   | Ley               | 776                | 17/12/2002       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Establece los servicios asistenciales y las prestaciones económicas que el Sistema General de Riesgos Profesionales reconoce en caso de accidente de trabajo, enfermedad profesional, incapacidad, invalidez o muerte derivada de los mismos.  |
| 4   | Ley               | 789                | 27/12/2002       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Crea el sistema de protección social, el subsidio temporal de empleo, el subsidio familiar en dinero y expide una serie de normas en materia del derecho a la salud, pensión y trabajo.  |
| 5   | Ley               | 797                | 29/1/2003        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales                                 | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece normas respecto de quienes han cumplido los requisitos para acceder a la Pensión por jubilación, vejez, invalidez, sustitución, etc. de los sectores público, oficial, en todos los órdenes del régimen de Prima Media y del sector privado en general.   |
| 6   | Ley               | 860                | 29/12/2003       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley, introduce modificaciones a los requisitos para obtener la pensión de invalidez.  |
| 7   | Ley               | 962                | 6/9/2005         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece condiciones (racionalización, estandarización y automatización de trámites) para facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública, para el ejercicio de actividades, derechos o el cumplimiento de obligaciones.  |
| 8   | Ley               | 972                | 15/7/2005        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se adoptan normas para mejorar la atención por parte del Estado colombiano de la población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene como fin que el Estado y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, garanticen el suministro de los medicamentos, reactivos y dispositivos médicos autorizados para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades ruinosas o catastróficas   |
| 9   | Ley               | 1010               | 23/1/2006        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | El objeto de la ley es definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.   |
| 10  | Ley               | 1122               | 9/1/2007         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley introduce ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en materia de dirección, universalización, financiación, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control. |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPÍGRAFE DE LA NORMA   | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA   |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------|---|
| 11  | Ley               | 1149               | 13/7/2007        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para hacer efectiva la oralidad en sus procesos   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley efectúa ajustes en el trámite de las audiencias que se surten en los procesos adelantados ante la Jurisdicción Ordinaria Laboral.  |
| 12  | Ley               | 1250               | 27/11/2008       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se adiciona un inciso al artículo 204 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 10 de la Ley 1122 de 2007 y un párrafo al artículo 19 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 60 de la Ley 797 de 2003   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley efectúa un ajuste a la cotización de los pensionados.  |
| 13  | Ley               | 1266               | 31/12/2008       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones                             | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley desarrolla el derecho constitucional de las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas sobre ellas en bancos de datos, y en general la recolección, tratamiento y circulación de datos personales (Artículos 15 y 20 de la Constitución Política), en relación con la información financiera y crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países. |
| 14  | Ley               | 1273               | 5/01/2009        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.            | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece las sanciones para las personas que utilicen datos personales de terceros sin tener facultades para ello (Artículo 269F).  |
| 15  | Ley               | 1384               | 19/4/2010        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece las acciones para el control integral del cáncer por parte del Estado y de los actores que intervienen en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cuanto a la prestación de los servicios que se requieran para su prevención, detección temprana, tratamiento integral, rehabilitación y cuidado paliativo.   |
| 16  | Ley               | 1388               | 26/5/2010        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece las condiciones para garantizar, la atención de niños y menores de 18 años, por parte del SGSSS, y todos los servicios que requieren para su detección temprana y tratamiento integral.  |
| 17  | Ley               | 1392               | 2/7/2010         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley reconoce las enfermedades huérfanas, como un problema de especial interés en salud y el mecanismo diferente de aseguramiento dentro del SGSSS.   |
| 18  | Ley               | 1393               | 12/7/2010        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley, define rentas de destinación específica para la salud, adopta medidas para promover actividades generadoras de recursos y para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud.  |
| 19  | Ley               | 1438               | 19/1/2011        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | El objeto de la ley es fortalecer el SGSSS, a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud y disposiciones para la unificación del Plan de Beneficios, la universalidad del aseguramiento y la garantía de portabilidad.   |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPÍGRAFE DE LA NORMA  | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA  |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|---|-----------------------|---------|--|
| 20  | Ley               | 1562               | 11/7/2012        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley modifica el Sistema General de Riesgos Profesionales y lo amplía al conjunto de Riesgos Laborales, incluyendo también las disposiciones vigentes en materia de salud ocupacional.   |
| 21  | Ley               | 1581               | 18/10/2012       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley desarrolla el derecho constitucional de las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas sobre ellas en bancos de datos, y en general la recolección, tratamiento y circulación de datos personales (Artículos 15 y 20 de la Constitución Política). |
| 22  | Ley               | 1608               | 2/1/2013         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del Sector Salud  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Le ley definió medidas para mejorar el flujo de recursos y la liquidez del Sector Salud a través del uso de recursos que corresponden a saldos o excedentes de cuentas maestras del Régimen Subsidiado de Salud, aportes patronales y rentas cedida, entre otras.                      |
| 23  | Ley               | 1616               | 21/1/2013        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto garantizar el Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en el ámbito del SGSSS.         |
| 24  | Ley               | 1751               | 16/2/2015        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.   |
| 25  | Ley               | 1753               | 9/6/2015         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Entre otras normas, la ley establece reglas para los procesos de recobros, reclamaciones y reconocimiento y giro de recursos del aseguramiento en salud.   |
| 26  | Ley               | 1755               | 30/6/2015        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.         | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley introduce modificaciones específicas a la Ley 1437 de 2011, en materia del Derecho de Petición, entre otras, ante organizaciones e instituciones privadas.  |
| 27  | Ley               | 1788               | 7/7/2016         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para los trabajadores y trabajadoras domésticos | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene como objeto garantizar y reconocer el acceso en condiciones de universalidad el derecho prestacional de pago de prima de servicios para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.   |
| 28  | Ley               | 1797               | 16/7/2016        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.                                    | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley fija medidas de carácter financiero y operativo para el proceso de saneamiento de deudas del sector, el flujo de recursos y la calidad de la prestación de servicios dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)  |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPIGRAFE DE LA NORMA   | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA  |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------|--|
| 29  | Ley               | 1805               | 16/7/2016        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se modifican la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Por medio de la cual se modifican la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y se dictan otras disposiciones.   |
| 30  | Ley               | 1822               | 4/1/2017         | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley modifica entre otros, el artículo 236 del CST, para ampliar a 18 meses el término de la licencia en la época del parto.   |
| 31  | Ley               | 1846               | 18/7/2017        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones".   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley introduce normas que modifican el trabajo diurno y nocturno y las jornadas diarias flexible de trabajo.   |
| 32  | Ley               | 1878               | 9/01/2018        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones."   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley modifica entre otros, el artículo 127 de la Ley 1098 de 2006 en materia de Seguridad Social de los Adoptantes y Adoptivos.  |
| 33  | Ley               | 1917               | 12/07/2018       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "Por medio de la cual se reglamenta el sistema de residencias médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones"   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley crea el Sistema Nacional de Residencias Médicas para garantizar la formación académica y práctica de los profesionales de la medicina como apoyo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, define su mecanismo de financiación y establece medidas de fortalecimiento para la práctica del área de la salud                                  |
| 34  | Ley               | 1929               | 27/07/2018       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la destinación de un porcentaje de los recursos del fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante, definida en el artículo 6° de la ley 1636 de 2013; y se faculta a las cajas de compensación familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las eps | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | El objeto de la es modificar la destinación de un porcentaje del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), y habilitar a las Cajas de Compensación Familiar para que puedan usar parte de estos recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de las condiciones financieras aplicables a las EPS |
| 35  | Ley               | 1943               | 28/12/2018       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante la ley se expiden normas en materia tributaria y de impuestos del orden nacional y se dictan otras disposiciones.   |
| 36  | Ley               | 1949               | 8/01/2019        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | Por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones.  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante la ley se expiden normas para el fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud en materia sancionatoria, se redefinen algunas competencias en materia de reintegro de recursos, de la función jurisdiccional y de conciliación y en materia de procesos de reorganización en el flujo de recursos y pago de acreencias.                |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO                 | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:                   | EPIGRAFE DE LA NORMA  | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA   |
|-----|-----------------------------------|--------------------|------------------|---------------------------------|---|-----------------------|---------|---|
| 37  | Ley                               | 1952               | 28/01/2019       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA        | Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley establece el Código General Disciplinario de los servidores públicos y un Régimen Especial aplicable a los particulares que ejerzan funciones públicas de manera permanente o transitoria; que administren recursos públicos, es decir, aquellos particulares que recaudan, custodian, liquidan o disponen el uso de rentas parafiscales, de rentas que hacen parte del presupuesto de las entidades públicas o que estas últimas han, destinado para su utilización con fines específicos. Cuando se trate de personas jurídicas la responsabilidad disciplinaria será exigible tanto al representante legal como a los miembros de la Junta Directiva, según caso. |
| 38  | Ley                               | 1953               | 20/02/2019       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA        | Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene como objeto establecer los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva.  |
| 39  | Ley                               | 1955               | 25/05/2019       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA        | Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. pacto por colombia, pacto por la equidad  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante la ley, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por colombia, pacto por la equidad"   |
| 40  | Ley                               | 1966               | 11/07/2019       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA        | por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones  |
| 41  | Constitución Política de Colombia | Artículo 15        | 4/07/1991        | ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE | Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.      | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Establece el Derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas   |
| 42  | Constitución Política de Colombia | Artículo 20        | 4/07/1991        | ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE | Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Establece el Derecho de todas las personas a informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación, garantizando el derecho a la rectificación en condiciones de equidad  |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPIGRAFE DE LA NORMA   | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA  |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------|--|
| 43  | Ley               | 1968               | 11/7/2019        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR EL CUAL SE PROHIBE EL USO DE ASBESTO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE ESTABLECEN GARANTÍAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto pre-se: -var la vida, la salud y el ambiente de los trabajadores y todos los habitantes ;, del territorio nacional frente a los riesgos que representa la exposición al asbesto para la salud pública  |
| 44  | Ley               | 1971               | 12/7/2019        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1639 DE 2013, SE CREAN OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS CON SUSTANCIAS CORROSIVAS A LA PIEL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley busca priorizar los derechos de atención en salud y promover el acceso al trabajo de las personas víctimas de ataques con sustancias o agentes químicos corrosivos a la piel.   |
| 45  | Ley               | 1980               | 26/7/2019        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL EN COLOMBIA  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto regular y ampliar la práctica del tamizaje neonatal en Colombia.   |
| 46  | Ley               | 2013               | 30/12/2019       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.  |
| 47  | Ley               | 2020               | 31/1/2020        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | La ley tiene por objeto regular la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica - IHCE, a través de la cual se intercambiarán los elementos de datos clínicos relevantes, así como los documentos y expedientes clínicos del curso de vida de cada persona.  |
| 48  | Ley               | 2024               | 23/07/2020       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN"  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante esta ley se adoptan plazos perentorios para el pago de facturas entre diferentes agentes económicos. Respecto del sector salud debe tenerse en cuenta lo señalado en el parágrafo del artículo tercero de la ley que señala que respecto a las operaciones mercantiles que se realicen en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el plazo máximo y definitivo para el pago de obligaciones será de sesenta (60) días calendario. Dicho plazo comenzará a regir desde el inicio del tercer año contado a partir de la entrada en vigencia de la ley. |
| 49  | Ley               | 2026               | 23/07/2020       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1388 DE 2010, SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ONCOPEDIÁTRICA Y SE DECLARA LA ATENCIÓN INTEGRAL COMO PRIORITARIA A LOS MENORES CON CÁNCER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" -LEY JACOBO | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | En esta ley se consagran nuevas disposiciones relacionadas con la atención del cáncer infantil. Se destaca el hecho de que las IPS que presten este tipo de servicios tendrán relación en los pagos y se utilizará el mecanismo de giro directo. También se destaca que estos servicios no requieren autorización por parte de las EAPB para esta población.   |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPÍGRAFE DE LA NORMA   | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA  |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------|--|
| 50  | Ley               | 2063               | 28/11/2020       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Autoriza a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para adquirir la participación accionaria de NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA - NUEVA EPS de propiedad de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A a su valor registrado en libros debidamente certificado.   |
| 51  | Ley               | 2064               | 9/12/2020        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA ESTRATEGIA PARA LA INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA CONTRA LA COVID-19 Y LA LUCHA CONTRA CUALQUIER PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Esta ley le brinda la posibilidad al Gobierno Nacional de efectuar acuerdos con diversas entidades y destinar recursos con el fin de atender situaciones de pandemia. También permite hacer descuentos tributarios a quienes efectúen donaciones para atender situaciones de pandemia y establece que los fabricantes de vacunas contra la Covid-19 solo responderán por acciones u omisiones dolosas o gravemente culpables o por el incumplimiento de sus obligaciones de buenas prácticas de manufactura o de cualquier otra obligación que le haya sido impuesta en el proceso de aprobación |
| 52  | Ley               | 2088               | 12/05/2021       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | En esta Ley se regulan aspectos relacionados con las condiciones, requisitos y elementos centrales para desarrollar tanto en entidades del sector público como en entidades del sector privado el denominado trabajo en casa.  |
| 53  | Ley               | 2096               | 2/07/2021        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL USO DE TAPABOCAS INCLUSIVOS Y/O DEMÁS ELEMENTOS TRANSPARENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Esta ley tiene como objeto promover e incentivar el uso de tapabocas inclusivos y/o demás elementos transparentes con el fin de permitir y garantizar la comunicación de personas con discapacidad auditiva.   |
| 54  | Ley               | 2114               | 29/07/2021       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA LICENCIA DE PATERNIDAD, SE CREA LA LICENCIA PARENTAL COMPARTIDA, LA LICENCIA PARENTAL FLEXIBLE DE TIEMPO PARCIAL, SE MODIFICA EL ARTÍCULOS 236 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 241A DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante esta Ley se amplía la licencia de paternidad, se crea la licencia parental compartida, y la licencia parental flexible de tiempo parcial al igual que se modifica el artículo 236 y se adiciona el artículo 241A del Código Sustantivo del Trabajo.   |
| 55  | Ley               | 2120               | 30/07/2021       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES Y PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Esta ley adopta medidas que promueven entornos alimentarios saludables para garantizar el derecho fundamental a la salud de niñas, niños y adolescentes, con el fin de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles, mediante el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, sobre componentes de los alimentos a efectos de fomentar hábitos alimentarios saludables.  |

## NORMOGRAMA DUSAKAWI EPSI (LEYES)



| No. | TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE LA NORMA | FECHA DE EMISIÓN | EXPEDIDA POR:            | EPÍGRAFE DE LA NORMA   | DIRECCIÓN ELECTRONICA | ESTADO  | OBSERVACIONES - SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA   |
|-----|-------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--|-----------------------|---------|---|
| 56  | Ley               | 2121               | 3/08/2021        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL RÉGIMEN DE TRABAJO REMOTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | A través de esta ley se crea una nueva forma de ejecución del contrato de trabajo, denominada trabajo remoto, la cual será pactada de manera voluntaria por las partes y podrá ser desarrollada a través de las tecnologías existentes y nuevas, u otros medios y mecanismos que permitan ejercer la labor contratada de manera remota.   |
| 57  | Ley               | 2137               | 4/08/2021        | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE MODIFICA LA LEY 1146 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Esta ley tiene por objeto la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, modificar la Ley 1146 de 2007 y establece medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia. |
| 58  | Ley               | 2141               | 10/08/2021       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 239 Y 240 DEL CST, CON EL FIN DE ESTABLECER EL FUERO DE PATERNIDAD   | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Esta ley establece unas prohibiciones de despido con el fin de proteger y establecer el fuero de paternidad.  |
| 59  | Ley               | 2148               | 24/08/2021       | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 1222 DE 1986, EL DECRETO LEY 1421 DE 1993, LA LEY 1551 DE 2012, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES  | <a href="#">Ver</a>   | Vigente | Mediante esta ley se adoptan disposiciones respecto de las licencias de paternidad y maternidad de diputados concejales y ediles.   |